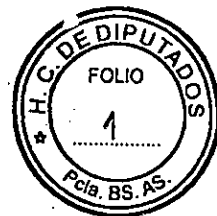




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

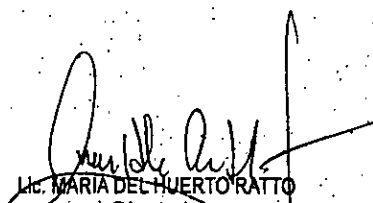


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que se complace en saludar a la Federación Agraria Argentina en vísperas del 103º aniversario del histórico Grito de Alcorta que el 25 de junio de 1912 movilizó a ciento de productores argentinos en reivindicación de sus derechos como trabajadores de la tierra.


LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

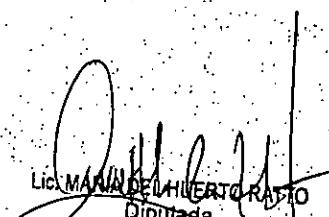
El 25 de Junio de 1912, se declara una huelga agraria por tiempo indeterminado de arrendatarios y aparceros rurales ante latifundistas, compañías colonizadoras e intermediarios, extendiéndose como reguero de pólvora por toda la región norte de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe. Miles de agricultores de la zona concurren a aquella Asamblea en la Sociedad Italiana de Alcorta, dispuestos a recuperar su dignidad de trabajo como labradores y a reclamar por los derechos consagrados en la Constitución Nacional, rompiendo con las inestables condiciones contractuales que venían oprimiendo a los trabajadores de la tierra desde hacía más de medio siglo.

Esta genuina protesta se llamó "Grito de Alcorta", momento histórico que marco el comienzo del proceso de organización gremial y social de los chacareros, que dará nacimiento a la Federación Agraria Argentina el 15 de Agosto del mismo año, cuando los agricultores reunidos legitimaron la propuesta y designaron a su primer presidente, el pergaminense Don Antonio Noguera.

Aquella revuelta significó que los productores agropecuarios y los pequeños arrendatarios cansados de la explotación terrateniente, sin tener la libertad de poder agremiarse ni de poder comerciar, lograran la reivindicación de sus derechos ante los poderosos propietarios de la tierra. Encontrándose en dicha situación se presenta una mala cosecha de maíz que parecía la ruina de todos los arrendatarios del sur Santafecino; siendo el 25 de junio la fecha de la primera huelga agraria del país, en donde los colonos iniciaron la lucha por una calidad de vida digna y por su estabilidad en las chacras que cultivaban familiarmente.

El Grito de Alcorta está en los términos de las gestas populares como la Reforma Universitaria, larga lucha que precedió a la sanción de la Ley Saenz Peña, que incluyó la Revolución de Parque y el reconocido 17 de Octubre siendo sin lugar a dudas fiel representación del sentimiento nacional y de la lucha de aquellos que batallan por sus ideales y derechos. En este 103° aniversario se debe recordar lo que pasó y así reivindicar a los trabajadores que lucharon para "Lograr una agricultura con agricultores".

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente Declaración.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RÁPIDO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.